

NOTA DE PRENSA

PAPER 16 AEDAF

AEDAF PRESENTA UN COMPLETO ANÁLISIS SOBRE LA OPCIÓN EN LA LEY GENERAL TRIBUTARIA

Un trabajo que analiza la inseguridad jurídica, la falta de claridad y la desproporcionalidad que genera el artículo 119 de esta ley para los contribuyentes

Madrid, miércoles 3 de junio 2020.- La Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF, ha presentado esta mañana su **Paper 16**, dedicado al **concepto de opción en la Ley General Tributaria (artículo 119, apartados 3 y 4 de la LGT)**. La presentación ha contado con la presencia de Javier Gómez-Taboada, vocal responsable de Estudio e Investigación de AEDAF y los autores del Paper, Abelardo Delgado Pacheco y Ángel García Ruiz.

Los autores de la obra han explicado cómo, una vez el contribuyente elige una opción, ésta no puede ser revertida, aunque cambien las circunstancias o concurran otros aspectos que podrían hacer revisable esa elección: *“la irreversibilidad de la opción tributaria, por ejemplo, en los casos de la tributación individual o conjunta o la compensación de bases imponibles negativas genera inseguridad jurídica, falta de claridad y desproporcionalidad, y es lo que hemos querido exponer en este trabajo de análisis.”*

Los autores también han hablado de la gran cantidad y variedad de casuística que ha dificultado el establecimiento de una doctrina, lo cual hace que haya que esperar a la sentencia que emita el Tribunal Supremo, con las consiguientes demoras en los procesos.

Para corregir esta situación, los asesores fiscales proponen ir a un sistema donde no existiera la opción o bien establecer una fórmula intermedia como la que existe en el País Vasco.

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, agrupando en la actualidad a más de 3.000 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales